



	Asunto
--	---------------

	Resumen Informe de Auditoría del Plan de Gestión interna para la observancia de la diligencia debida
--	---

	Empresa
--	----------------

	INMA MENDIETA S.L.
--	---------------------------

1. INDICE

1.	INDICE	2
2.	DATOS DE LA AUDITORÍA	3
3.	EQUIPO AUDITOR	3
4.	NORMAS Y DOCUMENTACIÓN DE APLICACIÓN	3
5.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
6.	EXCLUSIONES	4
7.	CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA.....	5

2. DATOS DE LA AUDITORÍA

Fecha/s de la Auditoría: 29/09/2025
Objetivo de la Auditoría: Comprobar la conformidad del Plan de Gestión interna para la observancia de la diligencia debida con los requisitos del Reglamento (UE) 2017/821 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por el que se establecen obligaciones de diligencia debida en la cadena de suministro para los importadores de la Unión de estaño, tantalio y wolframio, sus minerales y oro originarios de zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo.
Nombre de la Empresa: INMA MENDIETA S.L.
Dirección de la Empresa: C/ HORTETA, 52. 46138. RAFELBUÑOL (VALENCIA) -ESPAÑA
Teléfono: 96 141 4057
Correo electrónico: imendi@imendi.es
Dirección alcance de la Auditoría: C/ HORTETA, 52. 46138. RAFELBUÑOL (VALENCIA) -ESPAÑA

3. EQUIPO AUDITOR

EMPRESA AUDITORA	Auren Auditores SP, S.L.P. Avenida General Perón, 38 3ª Planta de Madrid (28020). C.I.F. B87352357
AUDITOR 1	Inmaculada de Celis Loaiza
AUDITOR 2	
Observaciones	Yo, Inmaculada de Celis Loaiza como auditora, confirmo la independencia y la ausencia de conflictos de interés, y certifico que la auditoría que realicé se llevó a cabo conforme a los principios de auditoría de integridad, imparcialidad, profesionalidad, confidencialidad, independencia, enfoque basado en evidencias, enfoque basado en riesgos, competencia y responsabilidad. Confirmo que toda la información relacionada con esta auditoría es confidencial. La auditora Inmaculada de Celis Loaiza es una tercera parte cualificada e independiente, libre de conflictos de interés, que ha demostrado experiencia relevante. Los detalles sobre su competencia se encuentran en el Curriculum vitae anexo

4. NORMAS Y DOCUMENTACIÓN DE APLICACIÓN

Norma de Referencia:	Otros documentos:
Reglamento (UE) 2017/821 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por el que se establecen obligaciones de diligencia debida en la cadena de suministro para los importadores de la Unión de estaño, tantalio y wolframio, sus minerales y oro originarios de zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo	Guía de diligencia debida de la OCDE para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales procedentes de zonas de conflicto y de alto riesgo
ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión	Declaración de independencia y ética
ISAE 3000 (revised and updated July 2022) Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information	

Metodología auditorías IRCA "Quality Management System Auditor/Lead Auditor	
---	--

5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Actividades, procesos y sistemas utilizados por INMA MENDIETA S.L en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 para observar la diligencia debida en la cadena de suministro respecto a la importación y suministro de piezas de wolframio/tungsteno, incluido el sistema de gestión, la gestión de riesgos y la comunicación de información de conformidad con los artículos 4, 5 y 7, respectivamente.

6. EXCLUSIONES

No aplica.

PERSONAL ENTREVISTADO

Responsable del Sistema	Inma Mendieta
Responsable de Administración	Inma Mendieta

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

CONCLUSIONES

En septiembre de 2025 se llevó a cabo una auditoría independiente sobre el sistema de diligencia debida de Inma Mendieta S.L., conforme al Reglamento (UE) 2017/821 y a la Guía de la OCDE.

El informe confirma que la empresa dispone de una política responsable de cadena de suministro y de un mecanismo de reclamaciones, lo que supone un avance en el compromiso con la transparencia y las buenas prácticas.

Al mismo tiempo, se identificaron áreas de mejora relacionadas con la gestión interna, la trazabilidad de la cadena de suministro y la gestión de riesgos, sobre las que se han emitido recomendaciones de desarrollo y consolidación.

En conjunto, se concluye que el sistema de diligencia debida de Inma Mendieta S.L. se encuentra en fase de implantación, con avances significativos en aspectos clave, y con un compromiso claro de continuar reforzando sus procedimientos de cumplimiento y transparencia.

El informe completo de auditoría se encuentra disponible, en versión íntegra, para su consulta por las autoridades competentes y por otras partes interesadas legítimas, garantizando en todo momento la confidencialidad de la información sensible y el respeto a los secretos comerciales.

Fdo. EQUIPO AUDITOR

Fdo. RESPONSABLE GERENCIA



Inmaculada de Celis Loaiza
29/09/2025